



Boletín Informativo

Publicación del Círculo de Reflexión Política Siglo XXI
 Boletín quincenal, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
 N°1, del 11 al 26 agosto 2025 circulosigloxxi@gmail.com
https://revistacon-secuencias.com/boletines_sv

Reforma Constitucional y reelección presidencial en El Salvador

¿Por qué detener un proceso de refundación del Estado que apenas comienza a dar frutos? La posibilidad de la reelección presidencial no debe verse como un retroceso democrático, sino como una herramienta que permite dar continuidad a una visión de país que ha demostrado ser eficaz y que pone al centro de la actividad del Estado a la ciudadanía; los salvadoreños, por primera vez en décadas, hemos sentido esperanza, orden y un verdadero sentido de soberanía.

Refundar El Salvador implica romper con estructuras anquilosadas que durante años frenaron el desarrollo, llámense oligarquía, *estatus quo*, *establishment*, bipartidismo y cualquier otra estructura. No es sencillo, significa remover y destruir con determinación las fibras más profundas de aquellos poderes fácticos, borrar las “reglas” de quienes tomaban las decisiones, ocultos en las sombras, negociando con otras estructuras políticas o en el peor de los casos, con la vida de los salvadoreños como moneda de cambio, abanderados con el concepto de la perfecta democracia.

Después de lo que hemos vivido los salvadoreños, y en el contexto actual, la posibilidad de reelección no es imposición ni autoritarismo: es una opción libre, legal y respaldada por la voluntad popular, negarla sería frenar el impulso de cambio que hoy está transformando la vida de millones.

La Constitución no es un texto estático, sino una expresión viva de la voluntad del pueblo, adaptarla a los nuevos tiempos es también fortalecer la democracia. Si el liderazgo actual de Nayib Bukele ha logrado iniciar esta transformación histórica, debe tener la oportunidad de continuarla, por la vía

CONTENIDO

Reforma Constitucional y reelección presidencial en El Salvador.....	1
La razón moral y constituyente de validar la elección presidencial indefinida.....	2
Las Reformas Constitucionales, entre la verdad y la razón.....	3
Salida del PARLACEN de El Salvador.....	4
De la cultura de violencia a la cultura de paz.....	5
Nostalgia por lo disfuncional.....	5

democrática, en las urnas. Apoyar la posibilidad de reelección en elecciones libres, limpias y transparentes, significa darle opción al pueblo de continuidad del proyecto de refundación nacional. Y eso, para muchos salvadoreños, significa no volver atrás.

La razón moral y constituyente de validar la elección presidencial indefinida

En El Salvador, a lo largo de casi dos siglos, se ha jugado a la democracia electoral, se le ha presentado como el régimen político más cercano a la democracia, y se ha dicho que la democracia radica en la voluntad soberana del pueblo expresada en las urnas. Sin embargo, en casi doscientos años, quienes han estado presentes en el juego electoral han sido los partidos políticos y, más exactamente, sus líderes (vitalicios, todos) y el poder económico de facto detrás de ellos, quienes diseñaron el país a imagen y semejanza de sus intereses, en perjuicio de las necesidades de la inmensa mayoría.

En términos de soberanía electoral radicada en el pueblo, la mayor estafa ha sido la de hacerle creer a los votantes que ellos son, per sé, quienes toman las decisiones, cuando en realidad lo que han hecho es ratificar las decisiones de los líderes de los partidos. Eso ha sido así, sobre todo, cuando se trata de elecciones presidenciales, debido a que el pueblo ha acudido a las urnas a votar por quienes otros ya decidieron que sean los candidatos.

En esta coyuntura, abierta en 2019 con la rebelión electoral que llevó al poder a Nayib Bukele -como resultado de una larga acumulación de fuerzas en silencio de parte de los ciudadanos que se sentían desilusionados, decepcionados y desencantados por los políticos anteriores- el pueblo quiere ejercer, por primera vez en la historia, su soberanía en materia electoral y darle sentido al poder constituyente que radica en él y sólo en él, y esa soberanía electoral tiene como referente: querer que Nayib Bukele siga al frente del país, para lo cual fue necesario reformar la Constitución y permitir la reelección indefinida, derecho que ya tienen quienes fungen como alcaldes y diputados.

No existe problema cultural, objeción moral, obstáculo ético, o peligro de deterioro de la democracia, si en el país es legal la reelección presidencial indefinida, pues, al final, dicha reelección no será por decreto, sino una decisión soberana de los votantes plasmada en un

escrutinio final, y esa es la esencia de la democracia electoral: que los votantes tengan la última palabra. Y es que, la reelección presidencial indefinida no es -per se- negativa para la democracia.

Las Reformas Constitucionales, entre la verdad y la razón

El Salvador está experimentando un desarrollo sin precedentes, el pueblo salvadoreño, que ha sido el protagonista y beneficiario de estos logros, ha expresado de manera contundente su deseo de que este camino de progreso continúe, es fundamental alinear el marco electoral con la voluntad popular y las necesidades de la nación.

La reforma electoral permitae al pueblo salvadoreño, a través de elecciones libres y justas, decidir si desea mantener en el poder al líder que ha demostrado su capacidad para llevar al país por la senda del éxito. La eliminación del límite de períodos presidenciales no es un intento de perpetuar el poder, sino un acto de fe en la sabiduría del pueblo. Se trata de empoderar a los ciudadanos para que, cada cierto tiempo, puedan reafirmar su apoyo a la visión de país que los ha beneficiado.

Si la mayoría de los salvadoreños, en un ejercicio democrático y transparente, decide que el actual liderazgo es el más idóneo para continuar con la obra de transformación que se ha iniciado, ¿por qué se debería imponer una restricción artificial que detenga este impulso? Restringir la elección de los ciudadanos sería un acto antidemocrático, ya que pondría una norma por encima de la voluntad popular.

La continuidad en el liderazgo que goza de un amplio respaldo popular es una fortaleza, no una debilidad. Permite la ejecución a largo plazo de proyectos estratégicos, consolida la estabilidad y envía un mensaje claro a los inversionistas de que El Salvador es un lugar seguro y predecible para hacer negocios. Es el modelo que ha permitido a otros países alcanzar la prosperidad.

En resumen, la propuesta de elecciones presidenciales con período indefinido es un reflejo de la realidad actúa salvadoreña: un pueblo mayoritariamente satisfecho con el rumbo del país, un liderazgo eficaz y una democracia madura que confía en que sus ciudadanos tomarán

la mejor decisión para su futuro. Es la forma más justa y democrática de asegurar que el progreso de El Salvador no se detenga.

Salida del PARLACEN de El Salvador

Un desafío necesario para la funcionalidad del PARLACEN

La propuesta de que un país abandone el Parlamento Centroamericano -PARLACEN- ha generado un debate intenso, y si bien algunos lo ven como un retroceso, podría ser el catalizador necesario para una transformación profunda y largamente esperada de la institución. En lugar de debilitarlo, la salida de un miembro podría obligar al PARLACEN a enfrentar sus fallas fundamentales, lo que a largo plazo fortalecería la integración regional.

Actualmente, el PARLACEN lucha por ser percibido como una entidad con influencia real. Una de sus mayores debilidades es su estructura interna, en la que se requiere consenso para avanzar en decisiones importantes. Esta regla, diseñada para promover la unidad, a menudo se convierte en un obstáculo paralizante, impidiendo que se tomen medidas decisivas. La salida de un país miembro podría romper este estancamiento. Al reducir el número de votos necesarios para el consenso, se abre la puerta a una toma de decisiones más ágil y efectiva.

Además, esta acción enviaría una señal clara a los demás miembros: la inacción y la falta de reformas no son sostenibles. La crisis generada por la salida de El Salvador podría ser el impulso que se necesita para que los países restantes se sienten a la mesa y discutan seriamente cómo modernizar la institución. Es una oportunidad para reconsiderar su rol y sus atribuciones, y para que el PARLACEN se convierta en un foro de debate relevante y productivo en lugar de una simple plataforma ceremonial.

En resumen, la salida de un miembro, aunque parezca disruptiva, podría ser el camino más viable para que el PARLACEN se reforme a sí mismo. Es un desafío a su *statu quo* que podría, irónicamente, ser la única manera de garantizar su relevancia y funcionalidad en el futuro de la integración centroamericana. Esta situación pone en evidencia la necesidad urgente de reformar y modernizar el *Protocolo de Tegucigalpa* para que esté acorde a las nuevas realidades nacionales, regionales e internacionales, lo cual es imperativo que los

presidentes de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana -SICA- firmen un Tratado de la Unión Centroamericana.

De la cultura de violencia a la cultura de paz

La cultura de violencia es aquella en la cual la respuesta violenta ante los conflictos se ve como algo natural y normal, algunos elementos característicos de esta cultura se manifiestan en el maltrato, la intolerancia, la falta de diálogo. Cada ser humano está influenciado por una cultura bélica y esto no es irreversible, pero existe el potencial y las posibilidades de cambiar la situación forjando una cultura de paz.

La aceptación social de la violencia es también un factor importante, dónde tanto niños, como los agresores pueden aceptar la violencia física y psicológica como algo inevitable y normal.

La violencia y la intolerancia social es un fenómeno que afecta a todos los países del mundo, pero principalmente a los países subdesarrollados ya que hay una mayor cantidad de conflictos que no han podido resolver y existe una desigualdad en la sociedad. La cultura de violencia la podemos interpretar como un conjunto de valores y antivalores que obliga a las personas a evadir la responsabilidad de corregir su propia condición, la violencia solo es la consecuencia de un conflicto mal abordado, en una cultura de paz se hace a través de un diálogo.

La cultura de paz se puede promover a través de fomentar la solución pacífica a los conflictos mediante el diálogo y el consenso, lo cual significa que todos estamos obligados a contribuir en la construcción de la cultura de paz, esta cultura debe fundamentarse en valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad y la intolerancia.

Nostalgia por lo disfuncional

Hace unos días comenzó la remodelación del mirador de Los Planes de Renderos, una obra construida en los años 50, según criterios y necesidades de aquel tiempo. Se le dará un nuevo aire estético, moderno y funcional, acorde a nuestra época y al renacer del turismo en El

Salvador. Para remodelar, es inevitable cierto nivel de demolición. No hay otro camino. Esto es totalmente lógico, excepto para las dispersas voces opositoras que claman a lo alto por la “destrucción del patrimonio cultural”, como si se tratara de un templo ancestral.

Ese impulso nostálgico no es nuevo. Lo mismo hicieron ante la renovación del Palacio Nacional: vendieron hasta el hartazgo la narrativa de destrucción —especialmente por unas losas rotas, ya discontinuadas y sin mucho valor estético— sin siquiera haber puesto un pie en el edificio luego de completarse los trabajos, toda una belleza.

Lo curioso es que esta actitud de aferrarse a lo viejo, aunque se esté cayendo, no se limita al campo arquitectónico. Las lamentaciones de estos quejosos sistemáticos son extensiones de los lloros políticos. Día y noche se lamentan por la supuesta destrucción de la democracia y el Estado de derecho, sin reconocer que esos conceptos fueron vaciados de contenido por las élites tradicionales enquistadas en el poder tras la guerra civil. Hablan con devoción de los “pesos y contrapesos”, cuando su aplicación real sirvió para el estancamiento, la corrupción y el empoderamiento de actores criminales. Se horrorizan ante la remodelación institucional del país, sin entender que esta se basa en sucesivos y crecientes mandatos democráticos surgidos de los eventos electorales de 2019, 2021 y 2024, todos con plena legalidad, legitimidad y reconocimiento.

La nostalgia es la *“tristeza melancólica originada por el recuerdo de una dicha perdida”*. No está claro si quienes hoy se quejan tienen sensibilidad estética, pero sí es evidente que resienten la pérdida de poder, influencia o relevancia. Protestan por lo que ya no controlan.